



Fecha: 03-04-2025

RESOLUCIÓN No. 187 DEL 04 DE ABRIL DEL 2025. "Por la cual se realiza un encargo de la Subsecretaría de Gobernanza"

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022 y el Decreto Distrital de nombramiento 001 del 01 de enero de 2024,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nro. 131 de 03 de abril de 2025 expedida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se concedió comisión de servicios al exterior del país, a partir de las 7:00 p.m. del 6 de abril al 12 de abril de 2025, a la servidora **ANA MARÍA BOADA AYALA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.885.691, Subsecretaria de Despacho Código 045 Grado 08, de la Subsecretaria de Gobernanza, de la Secretarla Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para participar en la " "Reunión Global Anual de la Sub-Red de las Ciudades Creativas de la Música de la UNESCO", evento que se llevará a cabo del 8 al 11 de abril de 2025, en la ciudad de Pésaro - Italia.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Subsecretaria, se hace necesario encargar de las funciones de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, de la Subsecretaria de Gobernanza, a un servidor de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones de **Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, de la Subsecretaria de Gobernanza,** sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE	DURACIÓN DE LA
CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	ASIGNACIÓN
MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA	
C.C. 1.032.365.716	De las 7:00 p.m. del 6 de abril al
Director Técnico Código 009 Grado 06	12 de abril de 2025
Dirección de Economía, estudios y política	

ARTÍCULO 2°. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Subsecretaria de Gobernanza, en la que se encarga.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la señora **ANA MARÍA BOADA AYALA** y al

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página **1** de **3** GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 187 DEL 04 DE ABRIL DEL 2025. "Por la cual se realiza un encargo de la Subsecretaría de Gobernanza"

señor MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA, así como a la Subsecretaría de Gobernanza y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 189 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días de abril (04) de dos mil veinticinco (2025).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Amanda del Pilar Álvarez Acevedo – Prof. Especializado (E) GITGTH

Revisó: Lucila Guerrero Ramírez – Coordinadora GITGTH

Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy – Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20257300168983 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 04-04-2025 08:27:57
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 03-04-2025 21:28:03
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 03-04-2025 21:24:24
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 03-04-2025 19:19:22
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 03-04-2025 17:24:58
Amanda Del Pilar Álvarez Acevedo	Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página **2** de **3** GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



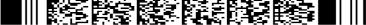




Fecha: 03-04-2025

RESOLUCIÓN No. 187 DEL 04 DE ABRIL DEL 2025. "Por la cual se realiza un encargo de la Subsecretaría de Gobernanza"

Fecha firma: 03-04-2025 15:32:38



7825acaffdd04dd927f653d3c83865ed0e66499901e81207e37660b21ab99631 Codigo de Verificación CV: 9beaf

Carrera 8^a No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850

Código Postal: 111711

 $\underline{www.culturarecreacionydeporte.gov.co}$

Información: Línea 195

